EL MUNDO (EDICION NACIONAL)
MADRID
12/06/13
Prensa: Diaria
Tirada: 289.449 Ejemplares
Difusión: 206.007 Ejemplares
Cód: 71416344
Página: 57
Sección: MADRID Valor: 32.628,00 € Área (cm2): 786,5 Ocupación: 93,76 % Documento: 1/1 Autor: PEDRO BLASCO Núm. Lectores: 1197000



Dos vigilantes pasean por el andén de una estación de la red de Metro a la que acaba de llegar un tren. / CARLOS ALBA

CONCURSO EN EL METROPOLITANO

En el nuevo contrato se primará la reducción de delitos y la rapidez de los vigilantes en acudir a cualquier incidente. Para gestionarlo se ha nombrado a un nuevo director que cobrará 100.000 euros

Seguridad en el Metro por objetivos

PEDRO BLASCO

Se acabó la vigilancia estática y cobrar por horas. Metro de Madrid sacará en las próximas semanas un nuevo concurso para la seguridad en el que se pagará por los objetivos que cumplan los agentes jurados y no por la presencia disuasoria.

El próximo concurso, que ha bajado de 50 a 48 millones de euros, ha cambiado radicalmente de filosofía. Tendrá una duración de cuatro años y las empresas que se han presentado han hecho ofertas a la baja para poder llevarse este apetitoso contrato en tiempos de crisis.

Por vez primera se ha establecido «un sistema de objetivos a las empresas adjudicatarias que dotará de mayor eficacia al conjunto del servicio», explican en la Consejería de Transportes.

«Hasta ahora –señalaron–, se medían los resultados en función de las horas de vigilancia prestadas y no del cumplimiento de los objetivos fijados por la empresa y ahora vamos a cambiar buscando la eficacia».

Se valorarán elementos a la hora de pagar. Uno de los parámetros será «el cumplimiento de un tiempo máximo de respuesta por parte de los vigilantes desde que estos son requeridos para cualquier actuación».

Se primará la reducción de actos vandálicos en las instalaciones. La compañía tiene que pagar cada año mucho dinero para hacer reparaciones o borrar las pintadas. Ahora se evitará que se pinte, antes de tener que pagar para que se borre. Se luchará contra la venta ambulante ilegal en las estaciones, un fenómeno que está aumentando en los últimos meses con la crisis. También se primará la captura de carteristas o descuideros que actúan en grupos en varias líneas.

Cada mes, Metro analizará el cumplimiento de los objetivos por parte de cada una de las empresas adjudicatarias. En caso de que no cumplan las pautas la compañía de transportes podrá penalizar a la empresa de seguridad.

Fuentes de la compañía indicaron que de esta manera se logrará que los agentes tengan más movilidad y eficacia para lograr los objetivos.

Metro señaló que otra de las novedades que incluye el concurso, que entrará en vigor a partir del próximo verano, «es que la red se divide en ocho zonas geográficas en lugar de dividirse en líneas de Metro, como hasta ahora».

La anterior división restaba operatividad. La realidad es que hay estaciones de diferentes líneas que gracias a las correspondencias permiten llegar a un incidente antes que otras de la misma línea.

En este nuevo concurso las empresas no facturarán en función de las horas prestadas, sino por el total del servicio por los cuatro años de concurso. El no cumplimiento de los objetivos repercutirá en la cantidad que vayan cobrando.

La Comunidad pretende de esta manera que el sistema de seguridad también tenga una mayor capacidad de respuesta y los propios vigilantes tengan una mayor movilidad en caso de que se produzca un incidente.

Este nuevo contrato tiene algunas cuestiones «peculiares», según denunciaron los sindicatos.

Uno de ellos es la sanción e incluso la rescisión del contrato si se incumplen las obligaciones y se publican informaciones que dañen la imagen de la empresa. El texto del pliego decía que si se produce el incumplimiento de los procedimientos establecidos o negligencia en cumplimiento del servicio y una política de RRHH (relaciones laborales) y hay protestas de los trabajadores se podrá sancionar la primera vez a la empresa con 1.000 euros...

Una reiteración podría suponer la rescisión del contrato. Establece unos baremos según el medio o forma de difusión de las noticias negativas. Fuentes sindicales rechazaron este método y dijeron que en realidad la valoración que se le da a los medios supone una pista en caso de que una empresa entre en conflicto.

Metro pretende con esta medida que la política de las empresas sea de responsabilidad social. También busca evitar situaciones como la que se produjo hace algunos años cuando los conflictos eran constantes entre la empresa de seguridad y sus vigilantes. Estos últimos protagonizaban constantes manifestaciones que hicieron pensar a la opinión pública que más que un elemento de seguridad eran un problema para la misma.

Para poner en marcha este novedoso concurso por resultados Metro reconoció que había contratado a un nuevo director de Seguridad. Los sindicatos explicaron que el nuevo cargo tendrá un sueldo de alrededor de 100.000 euros al año, lo que provocó su protesta.

El nuevo director se llama Bruno Fernández. Era comisario de Policía, pero fue fichado hace años por el departamento de seguridad de un banco. Hace un año y medio se vio afectado por una prejubilación en ese banco. Ahora vuelve a trabajar en una empresa pública. Habrá una buena coordinación con la Policía. Bruno Fernández es hermano del Jefe Superior de Policía de Madrid, Alfonso Fernández.

Teo Piñuela (UGT) se mostró «sorprendido» por el hecho de que Metro decida «cargar aún más» el organigrama de la compañía «cuando se están pidiendo precisamente sacrificios a los trabajadores y usuarios». Arribas (CCOO) afirmó que la dirección incrementa la masa salarial de Metro cuando la empresa está «pidiendo sacrificios» a los trabajadores.

Vergüenza y austeridad

El portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Tomás Gómez, considera «una vergüenza» la creación de una Dirección General de Seguridad en Metro de Madrid cuando se están «recortando» servicios y pidió su cese y que alguien asuma responsabilidades políticas. «Me parece una vergüenza. Esa es la austeridad, esas son las medidas de contención que exige para los demás», explicó preguntado por la creación de esta nueva Dirección de Seguridad, informa Europa Press. «La austeridad no pasa cerca de ellos o de sus entornos familiares y empresariales», consideró el portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Gregorio Gordo. El portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Íñigo Henríquez de Luna, destacó que «la seguridad es muy importante» e indicó que si se ha decidido crear esa Dirección de Seguridad, sólo pueden «respaldar» esa medida. Por su parte, UPyD ha presentado hasta cinco preguntas parlamentarias, firmadas por Luis de Velasco y Loreto Ruiz de Alda, en las pedirán respuestas por los criterios de elección de este nuevo cargo en el organigrama de la empresa.